

Quito, 29 de marzo de 2010

Señores:

SOCIOS

MONCAYO & ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **MONCAYO & ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.** Y la Ley de Compañías vigente, procedo a presentar el informe de actividades de mi gestión durante el ejercicio fiscal 2009.

Durante el año 2009, la actividad de la construcción continuó con la tendencia positiva del 2008, pero por la situación económica y política del país se prevé un decrecimiento de la actividad lo cual implica que se deberá incrementar los esfuerzos durante el 2010, para sacar adelante proyectos que el mercado demande.

La situación actual de la compañía permite estar en condiciones de atender nuevos proyectos inmobiliarios.

A comienzos del año 2009, se terminó la construcción del Edificio ALTANA PLAZA, y en junio se inició la construcción del proyecto "EDIFICIO ORELLANA 500", el cual está previsto concluir en el 2011. Además se atendieron varios proyectos de anclajes para estabilización de taludes.

La utilidad antes de impuestos y participación trabajadores del año 2009 fue \$294,864.22, lo cual refleja los esfuerzos realizados por la Administración para mejorar la posición económica de la empresa.

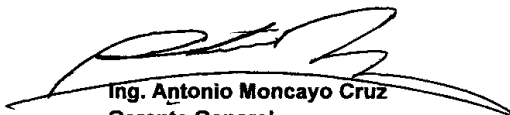
La empresa deberá acoger las nuevas disposiciones en el ámbito laboral, tributario y económico actualmente vigentes.

Se ha decidido aprovechar la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que permite disminuir la tasa del Impuesto a la Renta en un 10% para invertir en maquinaria y equipos de construcción nuevos por un valor de \$80.000,00.

Cabe resaltar que se ha cumplido con todas las disposiciones efectuadas por las Juntas de Socios y con las dispuestas por los diferentes organismos de control del país.

Adjunto a la presente les entrego el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para su revisión y aprobación.

Muy atentamente,


Ing. Antonio Moncayo Cruz
Gerente General

